



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1825



de Octubre de mil ochocientos veinte y cinco el Ayuntamiento de la misma reunido segun costumbre y compuesto de los Sr. D. Fernando Gil Miñano Caballero del Navio de Santiago Regidor Decano fiel Egecutor perpetuo y Presidente por las graves ocupaciones del Sr. Corregidor Regente de la N.ª Jurisdiccion; D. Cristoval Cecilio Sanchez Regidor Fiel Egecutor perpetuo; los Regidores del presente año D. Fran.º Lorenzo Jimenez, D. Pedro Jose Arveja, D. Jose Maria Sumeras, D. Juan Ceferino Sanchez y el Pro.º Sindico D. Alonso Abril Ferrnand.º por hallarse ausentes los demas, haviendo visto la ant.ª superior orden del N.º Acuerdo del Territorio fecha en Granada a veinte y quatro de septiembre ultimo comunicada por D. Manuel Maria Segura Srio. del mismo q.º se recivio en el correo de ayer paraq.º en el termino de tercero dia se hagan por esta Corporacion nuevas propuestas para los empleos de Pro.º Sindico Gen.º; Alcalde de la Hermandad por el estado Gen.º, y Alcaldes de Barrio para los Cuarteles quarto y quinto Dixo: Que obedeciendo como obedere segun acostumbra esta superior orden procedese a las citadas propuestas en la forma siguiente

Para Pro.º Sindico Gen.º propone a D. Domingo Montanaro, D. Jose Luis Marsilla, y Juan Portillo de Sea

Para Alcalde de la Hermandad por el estado gral. a Jose Gomalez Huanc, Juan Gomez Yaco, y Jose Gomalez Valorno

Para Alcalde de Barrio del cuarto Cuartel, a Manuel Guillen Vicente Guirao y Salvador Caparros

Para Alcaldes de Barrio del quinto Cuartel a D. Pedro Sanchez Martinez, Pedro de Nobles y D. Santos Hidalgo

En su vista = Acuerda: se extraiga testimonio literal de este acta y con el competente oficio se remita al N.º Acuerdo por mano de cho.º Sr. D. Manuel Maria Segura su Srio. D.º de como así lo decretaron y firman S.ºrias. yo el Sr.º. doy fee =

Fern.º Gil Miñano Christoval Cecilio Sanchez

